



Rawson 15 Abril de 2019.

Expte.: 38938/19

**I.P.V. Y D.U.**

Adicional de Obra Lic. Publica 5/17  
Espacios Públicos en el barrio Hue  
De Puerto MADRYN.

Dictamen 13/18

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de la referencia, por el cual se tramita un Adicional de Obra, de la Licitación Publica 5/17 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano; en la Localidad de Puerto Madryn. Cuya contratista es la empresa INGAR CONSTRUCCIONES SRL.

Este Adicional de obra, surge por la modificación del proyecto original de alumbrado público; por parte de la Cooperativa de Servicios Públicos, de aquella Localidad de nuestra Provincia (hoja 2230 ipv).

El monto del presente Adicional de Obra, que se pretende, es de \$ 1.054.831,85, según cuadro de demasías de obra (hoja 2264 ipv). Incrementando el plazo de ejecución de obra en 213 días corridos, según se adjunta.

Representando este monto total de Adicional de obra, un aumento del 2.14 %, en el precio de su oferta alternativa financiera (\$ 49.237.492,12), no se ha adjuntado, en la presente el contrato de obra. En próximos Adicionales de obra; es conveniente, que ese Organismo adjunte el contrato de obra.

Los valores de mano de obra unitaria y material; tenidos en cuenta para el cálculo de este aumento del precio (Adicional), son los mismos con los cuales se calculó su oferta original. Es conveniente que en próximos Adicionales en Tramite, por parte de ese Organismo, se adjunte la oferta correspondiente de alternativa financiera, teniendo en cuenta el descuento en cada uno de los ítems, como los porcentajes de cascada, presentada por la contratista

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

**Ing. Civil Nelson Eduardo Castro**  
**Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas**